

EL EQUATORIANO

Lev inconsluta

IDEAS Y PALABRAS

Demasiado sabemos que esperar reparación y justicia en esta época, en la cual apenas hay derecho que se mantenga en pie, viene a ser una farsa de sentido común; y pedirlos con urgencia, constituye un peligro. Un liberalismo atrofiado es hoy el gran pretexto, la suprema ratio de la iniquidad, y el orden y la paz—un orden de ergástulo, una paz de cementerio—disfrutan con medidas de policía social el egoísta banderizo y la rudeza de una tiranía que no puede llamarse constitucional, según la triste paradoja de las turbulentas democracias americanas, porque la Constitución política del Ecuador nació muerta de las entrañas mismas de la Asamblea de 1907.

Pero es preciso ir dejando constancia de todas y de cada una de las agresiones que forman la historia íntegra del presente régimen, si no para una reivindicación posible en el día de vivos, por lo menos, con el objeto de entregar al porvenir la obra reparatriz de volver cada cosa al lugar que le corresponde; y tanto mejor cuanto más fundadas en verdad y más justificadas por documentos fehacientes sean las pruebas que se aduzcan en este presente pleito que entablamos ante la generación venidera.

Así lo han creído los religiosos dominicanos de Quito, en el asunto decisivo del despojo de los bienes de las comunidades, llevado a cabo por medio de la Ley de Beneficencia.

Sin cédula, sin aspasientos, sin un comentario siquiera, han publicado y hecho circular una razón de los títulos que amparaban la propiedad de las fincas que se les han arrebatado.

Los lectores de EL EQUATORIANO conocen aquel documento, reproducido en estas columnas, y saben que dichos títulos consisten en operaciones de compra y venta y en donaciones y donaciones, con arreglo a las leyes existentes en el tiempo en que se verificaron.

Esto presenta otra faz del asunto, que, acaso, no se ha estudiado con el necesario detenimiento, y que vamos a esbozar rápidamente en el presente artículo.

Dejemos a un lado toda disquisición de carácter doctrinal, porque sería cuento de nunca acabar, denotando el círculo de las ideas y programas de los diversos partidos, y sentemos esta proposición en forma interrogativa, la respuesta a la cual resolvería la cuestión:

¿Hasta dónde se extiende el derecho emanado del Estado sobre el particular de los individuos, cuya protección y defensa constituye uno de los motivos más poderosos de la Sociedad Civil?

El Estado tiene que garantizar tres cosas a los individuos, sin las que su existencia sería casi inútil, a saber: la vida, la honra y la propiedad; pero hay casos en que las mismas necesidades de la defensa común obligan a la restricción del derecho privado, siempre que un bien general y de utilidad pública con el que, a la postre salgan beneficiados los mismos preteridos, así lo reclame con urgencia.

Para llegar a este caso son indispensables: 1º la justicia de la causa; 2º la equidad del procedimiento; 3º la adquisición pública y notoria de un bien mayor. Olvidadas cualesquiera de estas condiciones, el acto de generar en tiranía, y los asociados se hallan en la obligación moral de resistir, al tenor de las leyes escri-

tas y con los recursos que esas mismas leyes pongan a su alcance.

Cierto que estamos escribiendo venidos los hechos que son verdaderas perogrulladas, y lugares comunes de todo y lomo; pero tiempos son éstos en que los principios más elementales y obvios del derecho y de la ciencia de la legislación que en las aulas son materia de lecciones preliminares, hay que recordarlos una y otra vez a los gobiernos y a los partidos políticos, empeñados en un camino de regresión a la barbarie primitiva.

Contrayéndonos a nuestro caso, diremos que el derecho emanado del Estado sobre la propiedad de los particulares, tiene una condición forzosa cual es la indemnización razonable; pues las instituciones de derecho público no se crearon para justificar el despojo violento a terceros.

Ahora bien, la historia es ésta: díjose que los bienes de las comunidades religiosas corrían peligro de desaparecer en manos rapaces, mediante combinaciones fraudulentas; que se iban para fomentar reacciones conservadoras contra el régimen liberal; que la beneficencia no sacaba provecho de ellos, y casi ni el culto, y que no respondían, por tanto, al origen piadoso de su fundación.

En consecuencia, después de una tentativa de Patronato, expidióse una ley de cultos, cuyo objeto sustancial fue declarar en interdicción a las comunidades para arrebatarles la libre administración de sus bienes raíces, que con acobambo de proyectos extrínsecos habían pasado incólumes por el gran conflicto confiscador de 1896.

Según el espíritu de la Constitución de entonces y las leyes vigentes, tal interdicción fue una atrocidad, por cuanto la Iglesia estaba representada en el Ecuador como una institución de derecho público dentro del Estado, el cual le debía protección y respeto, y mal se puede proteger y respetar a nadie comenzando por robarle...

La medida fue claramente ineficaz; y de tal modo marcharon las cosas, que un torbellino de acusaciones, a cual más desdolorosa, se descolgó contra los hombres que se habían metido en el negocio, e hizo que la ley aquella se desprestigiara. A los cuatro meses, aun en el concepto mismo de los que con tanto ardor la defendieron en el Congreso de 1904.

Y la gloriosa Transformación, obedeciendo más al miedo que al odio a la clericalidad ecuatoriana, en el ansí de no perder dinero, echó mano de procedimientos nada francos ni descubiertos, e hizo la ley de Beneficencia, por la cual los bienes enuncianados pasan tranquilamente a poder del Estado, por una simple declaración, como si se tratara de condonar su usura a un Tesorero fallido o de hacer general a cualquier pelafustán o pulperito amigo de la causa.

Mas en esta operación honradísima, al mismo tiempo que se le robaba a cada uno el despojo, se reconocía implícitamente el derecho del despojado, al asegurar su congrua sustentación sobre el producto de las pensiones conductivas de las fincas incautadas...

Porque no puede ser ordenación de la razón (ratiouis ordienatio) lo que claramente es un ímpetu de odio banderizo;

Porque el criterio legislativo que tuvo en cuenta el acto de generar no—en cuanto a los fundamentos de una reivindicación imposible, cosa que hace nulo el acto

por una injusticia emanada de desconocimiento del derecho.

Por violación de un derecho—veces centenario, basado en una legitimidad arreglada a las leyes en vigencia cuando se adquirió y fortificado.

Por la violencia del procedimiento, que no escuchó ni quiso escuchar a la parte sustentada, ni pagó el valor de la expropiación. Esto por un lado; y sin hacer mérito de que proposiciones sobre las sentadas, que cada una de ellas requeriría un larguísimo desenvolvimiento, hasta dar materia para un grueso volumen. Por otro parte, se ha visto—lo estamos viendo—que el pretexto aducido para expedir dicha ley no puede sostenerse en la práctica; y aun concediendo la bondad del origen, en cuanto la aplicación no correspondió al incremento de la beneficencia pública.

Y sucede que la beneficencia no ha recibido un maravedí por cuenta de la ley aquella, y las comunidades se mueren de hambre, porque nada se les ha dado tampoco.

¿Qué le entonteció? Y como el arrebatado no vale castor reales, justo es suponer que esos dineros rindan algún interés, sobre todo si se toma en cuenta que tal vez está representado por propiedades agrarias, acaso las mejores de lo interior de la República.

¿Dónde el dinero?—Porque acontece también que, según tenemos entendido, tampoco entra un centimo en las cajas fiscales, que sea en razón de arrendamiento de los llamados bienes de manos muertas.

Presentada de esta manera la cuestión, ya no es ella un asunto de partido ni de secta religiosa, sino simplemente un punto de conciencia y de arreglo, cuya dilucidación obliga por igual a moros y cristianos.

Y en último caso, aun excusando la mala fe banderiza de los legisladores de 1908, cabría preguntar a los que hoy se proponen la Beneficencia se prometen un obrerío filantrópico a costa ajena, partiendo de un concepto erróneo, o si se propusieron sencillamente enriquecer a determinados individuos...

En tiempo oportuno volveremos estas ideas, cuya exposición en el momento presente no es de objeto, a pesar de cuanto dijimos al principio; pues pretenden de la propagación de ellas, para que los congruos que se les han otorgado vuelvan honradamente sobre sus pasos, y en vista de la inutilidad odiosa de un acto mal preparado y ejecutado con festinación y deslealtad, hagan desaparecer el nefesio llamado ley de Beneficencia.

Dario R. Astudillo

—ABOGADO—

Estudio: calle de "Pichincha", la cuadra, N° 110. Teléfono nacional N° 464. Aparato de correos N° 327.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

El Acta

DE LA INDEPENDENCIA

Desde que se inició la investigación para descubrir el paradero del Acta de la Independencia, tuvimos dudas acerca de la responsabilidad que se imputa al señor María Quintana, hoy reasunto, que se ha robustecido ante la declaración de don Remigio Uribe, sujeto cuya veracidad se nos ha hecho sospechosa, por la forma con que en su declaración corroboraba que, en efecto, el señor Uribe (léase El Telégrafo de ayer) que el señor María Quintana le señaló el Acta de la Independencia, QUI NO POR EL MOMENTO CENDE, que se le dio por EN GENERAL. Así no declara quien tiene convicción de lo que afirma. El señor Uribe cree, por el momento que el documento señalado sería el acta del Ecuador. Dice, en efecto, y nosotros haciendo mucho favor al señor Uribe, creemos que es... muy ligero. Voy también una carta y supo que era de Sucre, pero en cuanto al acta que se le señaló, solamente alcanza a creer que fuera la del Ecuador, y añade el complemento en general, como si con él satisficiera mejor su preconcebido intento de

increpar a la parte sustentada, ni pagó el valor de la expropiación.

Para si tratándose del señor Marín, la crítica debe hacer algún esfuerzo para arribar a la convicción de la mendacidad de la denuncia, tratándose de don Gonzalo Llona, redactor de El Mercurio, puede afirmarse sin vacilar su absoluta irresponsabilidad. El Acta de la Independencia ecuatoriana era documento histórico, veámoslo para nosotros, pero no inédito. Entendemos que, además del folleto de donde se tomó el señor Llona, existen otras ediciones que si mal no recordamos pueden verse en Mimeros Extraordinarios de El Municipio de Quito.

De todo lo anterior resulta que en este asunto la autoridad está haciendo el papel del saburo que ha de dar la pista de la pista que persigue. Quizá pudiera dar con ella si metiera en cintura a los archiveros a cuyo cargo corrió la custodia del documento, dentro del lapso de tiempo comprendido entre la última fecha en que se le vio y la en que se notó su desaparición.

Ellos deben purgar su descuido (dado que lo sea) que nos pone en el sonrojo de aparecer incapaces hasta para conservar nuestra fe de bautismo de pueblo independiente.

Quien sabe si Melick y el mismo Uribe, en connivencia con el archivero, son los substractores del documento.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N° Casilla del Correo, N° 212.

'El Telégrafo' y la Policía

Esta mañana el señor Comandante Saona, jefe de la Oficina de Investigaciones, hizo comparecer a su despacho, por medio de sus agentes, al Sr. Dr. José Abel Castiello, director y propietario de 'El Telégrafo'. Se ignora hasta este momento el motivo de esta obligada comparecencia.

Acabamos de saber que el motivo para hacer comparecer al señor Castiello a la Policía, tiene relación con el informe dado por 'El Telégrafo' de ayer, respecto de un artesano que se dijo desvalijado por un agente de dicha Policía.

Nos parece que la Autoridad está dentro del círculo de sus facultades cuando llama a cualquier ciudadano para esclarecer puntos oscuros; pero la firma observada con el señor Director de 'El Telégrafo', es inaceptable, por el desconocimiento de que hicieron lujos los señores agentes de aquel servicio. En poco estuvo para que aquel ciudadano, activo individuo de la prensa nacional, fuese llevado en vivo, esto es, hecho a pedradas, como se le hace con cualquier parroquiano de taberna.

Suponemos que las autoridades superiores de Policía no habrán tenido el propósito de inferir ese vejamen al Director de uno de nuestros importantes diarios, y que él se debe a rigor imprescindible de los referidos agentes que quedan de mal talante con la información; del colega.

Alguno de estos miraba hacia el interior de nuestras oficinas, y se lamia los labios, como si nosotros fuéramos ratoncillos y él hubiera sido gato en ayunas.

El Dr. Abel Araujo

Nos hemos informado con profunda pena, de que el virtuoso sacerdote de este nombre, que en su juventud perteneció al instituto de los jesuitas y fue maestro del Director de este diario, se halla agonizante.

El Dr. Araujo ha sido en los últimos tiempos, objeto de temerarias sospechas que amargaron los días postreros de su existencia fecunda en buenas obras. Esto se debió seguramente a la buena amistad que este digno eclesiástico cultivó esmeradamente con el general Alfaro.

El celo de partido, exigente por de más, no miraba con buenos ojos ese comercio de voluntades entre un ministro de la Iglesia y un personaje perseguidor de ella, y se le oplició de un modo incartirivo; pero ha llegado la hora solemne de hacer por nuestra parte la luz que podemos proyectar sobre tan odioso asunto.

El Dr. Araujo tiene (queremos engañarnos con la grata esperanza de que vive aun) un criterio muy amplio con respecto a la caridad Cristiana.

Muchísimas ocasiones tuvimos de ser favorecidos por él en momentos de persecuciones tenacísimas, e interroguándole nosotros respecto de sus influencias con el citado caudillo, nos contestó con una franqueza y prontitud que era digna de la sinceridad que sus palabras en Alfaro cayera en nosotros, pero si tengo para él el propio sentimiento de caridad que tengo para ti, que le tuve para los presos del Panóptico, oprimidos por Jiménez; y es tan cierto lo que digo que si don Eloy Alfaro cayera en infortunio, no me excusaría de servirlo y ampararlo, si mis débiles fuerzas alcanzaran para tanto.

Tal es el sacerdote que se halla al borde del sepulcro, y por cuyo restablecimiento de sus derechos los votos más cordiales é íntimos.

Sanidad Pública

Guayaquil, Junio 4 de 1909.

Sr. Director de EL EQUATORIANO: El Poder Ejecutivo, según me ha comunicado el Ministerio de lo Interior, Beneficencia é Higiene, ha tenido a bien aprobar los Reglamentos de Sanidad Pública, formulados por el Sr. Dr. José Abel Castiello.

A la Prensa, llamada a coadyuvar toda labor de progreso, corresponde apoyar el fin que persigue la higiene pública, y por esto, no vacilo en pedir a usted, como lo hago, que se digna ser dichos reglamentos, con el esmero que reclama el objeto a que se contraen, y que si los juzga adecuados, se sirva difundir la convicción de que deben ser fielmente cumplidos por los llamados a ejecutarlos, siendo, para llegar a este resultado, la influencia que ejerce el prestigioso diario de usted.

El Poder ejecutivo no ha omitido cuidado alguno para llevar a cabo lo dispuesto por la Ley de Sanidad de 3 de Noviembre del año próximo pasado, y así lo prueba el esmero con que el Estado sostiene las oficinas de Sanidad Pública y el modo como se preocupa por el incremento de ellas.

Sólo mediante la estricta observancia de los reglamentos a que me refiero y con el empleo de ellos, podrá saberse las mejoras de que son susceptibles y las disposiciones que deben ser modificadas. Sería prematura toda observación o crítica que no fuese sugerida por la experiencia.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

Durán & Cia.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde. (—) completo surtido de ferreteria y abarrotes. Proprietarios del renombrado cognac EL GALLITO ***

Conac Bisbollet

UVA DE ITALIA. A. WARD WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN" LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAFAS VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE. Vende a precios módicos. ERNESTO STAGG.

'El Progreso'

Calle de "LA INDUSTRIA" Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 138. —ORICINA CENTRAL— CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA Teléfono Nacional N 651.—Teléfono Inglés N 117. Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos. Dirección telegráfica—PROGRESO—Guayaquil.

La máquina de escribir Underwood

Machala

Mayo 30 de 1909.

Sr. Director de EL ECUTORIANO: Carreras... violencias... amenazas... imprecones, etc. etc. he ahí la serie de actos impulsivos con que se ha distinguido la semana antepasada que por cierto, no ha tenido otro móvil, sino acallar nuestra voz, procurando inútilmente desvanecer los cargos concretos que están en la conciencia del público, y que acaso crea que el patriotismo había muerto ya en el alma ecuatoriana; pensaba tal vez que no hubiera una voz patriótica que arrostrando todos los peligros, expusiese de cuerpo entero a los culpables?

Si aquello se pensaba: deséchese. Todavía no ha desaparecido de este pedazo del suelo ecuatoriano el sentimiento de patria; todavía palpita en nuestros corazones ese ideal generoso que forma héroes y mártires, y todavía podemos decir ante la nación entera que aquí no hay garantías ni justicia. ¿Que no?; pues nuestros mismos actos lo están preguntando con abrumadora elocuencia.

En la día quince del presente, de una manera imprevista, llamé a un grupo de ciudadanos ante un Alcalde Cantonal; preséntales el interrogatorio consultado y, después de unas cuantas preguntas de acomodo, el supremo director de la política, es decir, el Intendente de marzas, da por terminada la farsa. ¿Que se ha pasado en tiempo? Nada, absolutamente nada, porque ese mismo ignorar malicioso de los interrogados y aquellas contestaciones semi-oscuras, prueban hasta la evidencia la verdad de nuestras aseveraciones; y mostraron, no de nuestros lo contrario, nuestras argumentaciones sólidas no venían en contra de los hechos que hemos visto, allí, se están hechos en pie, azotando constantemente, el rostro de los culpables.

En esta hora de la maledicencia política, en que no se ha respetado ni una ínfima de las leyes, vamos hasta allá, el verbo empujando de la calumnia, una reputación digna, bajo mis conceptos, de la estimación pública, ha sido herida en lo más íntimo de su amor propio y sus costumbres. ¿Quién no co-

noce en Machala los méritos y demás premios morales que adornan a nuestro párroco y capellán, doctor Teófilo Dávila? Quién no le ha visto sudoroso, infatigable, preocupado por el bienestar público, llevando su celo evangélico hasta la campaña del desvalido y levantando muy alto la verdadera fe de Cristo? Y sin embargo, estas bellas y hermosas cualidades, que manifiestan al sacerdote ejemplo, han sido insuficientes para el señor correspondiente de «El Propagandista», que en su furor de radicalismo imberbe, arremete temerariamente contra el señor doctor Dávila. Qué, ¿le faltaban temas al señor del libro-pensamiento?; pues, en los fondos del Asilo Pabellón, y los del Hospital, y los de la Aduana de Puerto Bolívar?

Vaya! ocúpese de ellos y grite fuerte, muy fuerte, y ya verá como se lleva la gratitud de sus conciudadanos.

Un suceso extraordinario vino a sacarnos el día jueves de la presencia de la, de nuestra habitual monotonía: era la llegada del general don Manuel. Por la mañana, el supremo director de la política, con el rostro sudoroso y sonriente, la mirada inquieta y el paso acelerado, recorría triunfalmente las oficinas públicas, anunciando la buena nueva con el siguiente estribillo: «viene mi tío Manuel»; a las 12:30 p. m. un alibato prolongado de la máquina, daba la señal de prevención a los respetables amigos de la causa y demás gente de presupuesto; y a las 1, más o menos, el prepotente vehículo de la civilización y el progreso, poníase en marcha hacia las playas de Puerto Bolívar, llevando en sus carros a los siguientes radicales incorruptibles:

Tres hijos del general, un sobrino y un hijo, universal Tesorero; un Jefe Político, un Intendente de Policía, dos Comisarios, un Administrador de Aduana, un Tesorero de Hacienda, un peruano Cónsul, dos secretarios de oficina, cuatro amanuenses de id., dos telegrafistas, y un repulador de líneas telefónicas. Total: 21. He ahí el gran partido político de que se le habla al señor general Alfaro.

Pero sigamos nuestra historia: la mala estrella quiso que el señor general no viese, y los recibidos, tristes y carcañados, tuvieron que regresar a continuar de nuevo en sus librerías.

Hasta otra ocasión se despide del señor Director. LICURCO

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

E. PALACIOS ANDRADE

—A B O G A D O—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichinch No. 110 casa de señor Enrique Robde.

El diablo en apuros

Cuentan que un día, allá en las profundidades del Atrato, se encontraban los diablos celebrando sesión solemne y continua, con el fin de ver la mejor manera de enredar a los mortales, cuando sin decir «¡Diallo voy!» un temblorazo de padre y señor mío hizo saltar a los diablos en sus asientos de hierro hecho ascua.

«¡Cachimbis!» gritó el Diablo Mayor que presidía—¿qué es lo que pesa?

«Tenemos una calta»—respondió el primero—saba un gar un peine de campanillas, y sin querer; las piernas se me aflojan...»

El diablo zapateó de rabia, cogió su tridente con la diestra y lanzando chispas de fuego por los ojos; rugió desesperado como un venado.

«¡Hacile al instante venir a mi presencia.»

Al cabo de dos minutos regresó el portero.

«Vuestra Majestad Infernal me perdona; dijo; pero me es imposible acercarme a los metros al recién venido. Con su sola mirada me confundió.»

«¿Qué es lo que oigo? ¡Ah zamarrón, cobardón, alma de gallina! ¡Ya mañana le pagarás...! ¡A ver cuántos diablos te acorralen ahora mismo! ¡Id al punto y traedme arrastrado a este trite de tantas campanillas.»

Salieron los condenados como unos rayos a cumplir la orden de Su Majestad.

Pero aún no había acabado de salir el último de los comisionados, cuando, en tropel terrible, con los pelos de punta, rabo entre piernas, y temblando como azogados, se presentaron delante del Rey de los Infernos otros tres diablos que se tenían por valientes.

Uno de ellos saltó.

«¡Señor! El peine que nos ha caído parece ser hijo legítimo de vuestra Majestad. Excelentísima. Tiene los cuernos enormes, más desahollados que un melocotón de los trópicos. Y el rabo es tan ahorcada con él a los cuarenta de una sola arremetida que me ha caído encima.»

«Fé el concurso diabólico, al oír estas palabras, arrojó tamaños ojazos, y sintieron icosa ruid escalofríos...»

«Camaradas» exclamó el Diablo Mayor, un tanto tembloroso—preparad vuestros tridentes... ¡Quizá hoy tenga necesidad de vuestro número desmentido arrojé... Ya sabéis cuánto os he estimado y os estimo, desde las puntas de mis cuernos hasta las uñas de mis garras...»

«¡Viva nuestro Rey!»—gritó un diablo flacucho y revejado. Y otro dijo:

«Sería conveniente que V. M. fuera en persona a ver cómo se le intruso desconocido, y aplastarlo con su brazo...»

E-taban en esto, cuando un segundo temblor de tierra, ochenta veces más fuerte que el primero, hizo polidrevar de espanto a todos los diablos, desde el capataz para abajo.

Un segundo después penetraba en el salón de sesiones el terrible diablo que venía a vivir por primera vez en los infiernos. El silencio era sepulcral.

«Amigos míos—dijo el recién llegado—debéis reconocer mi autoridad y rendirme vasallaje. Soy vuestro Rey... ¿Quién de vosotros es capaz de compararse conmigo? ¿Y quién eres tú?—se atrevió a batiarse el diablo mayor.

«Yo? Soy nada y valgo más que la mentira, la calumnia, la lujuria, la soberbia y todos los vicios conocidos y por conocer. Yo solo hago en el mundo más diabluras en un año que todos ustedes juntos en un siglo. Para mí es una cosa muy sencilla manchar corazones, forjar inteligencias, robar la fe de los pueblos, pervertir a los niños, comprometer a los jóvenes, endurecer a los viejos y torcer el brazo de las familias y de los estados, excitar los duelos, fomentar las venganzas, hacer llamar vicio a la virtud y virtud al vicio, arrojarse mano del asesino y del ladrón, mover la lengua del mentiroso y del sucio y poblar, en fin, el mundo entero de crímenes y pecados, de todo género de condonaciones y exceptos.

«Ante semejante discurso, los diablos se quedaron con la boca abierta.

«¿Todavía no me conocéis? Pues yo os diré que si el mundo actual está, como está podrido hasta los huesos, se debe sólo a mis omnipotentes esfuerzos... ¿Y vosotros no pasáis de ser unos grandísimos haraganes...? ¿Sabéis quién soy?...»

‘La prensa liberal’

—¡Oh!

—¡Albricias!

—¡Oh!

—¡Bravo!

—¡Al enhorabuena!

—¡Bravísimo!

ció a los trabajos, pues sería muy censurable que en tan gloriosa efeméride, no se oyera la voz de la juventud guayaquilina, honrando la memoria de los próceres que regaron en los fértiles campos de América, la fecundante semilla de la Libertad.

Conocidas como son de nosotros las virtudes cívicas que le caracterizan, no hemos vacilado en dirigiros a Ud., en demanda del apoyo que siempre ha dispensado a todo esfuerzo en pró del adelanto intelectual y de la cultura nacional.

HONOR Y FRATERNIDAD.

A. Arzube Villamil,

Presidente.

José D. Moral,

Secretario.

José A. Bognoly

ABOGADO

Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo» Teléfono Nacional N. 1275.

El día

Comité Universitario Guayaquil

Hemos recibido el siguiente oficio: Guayaquil, 31 de Mayo de 1909.

Sr. Director de EL ECUTORIANO: Ciudad.

Señor: Tenemos el honor de comunicar a Ud., que los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, reunidos en Junta General en el salón de actos de la Asociación «Escuela de Derecho», acordaron constituirse bajo el nombre de «Comité Universitario Guayaquil», con el objeto de coadyuvar de la manera posible al éxito de las fiestas que se proyecta conmemorar el primer Centenario de la Independencia Americana.

El Directorio de dicho Comité, plenamente autorizado para la consecución de tan patrióticos fines, quedó en definitiva, constituido como sigue:

Presidente, señor Alfonso Arzube Villamil; Vice-presidente, señor Teodoro Maldonado Carbo; Secretario, señor José Darío Morán; Prosecretario, señor Miguel L. Martínez S.; Tesorero, señor Tomás R. Grandos G.; Primer Vocal, señor Esteban Amador Baquerizo; Segundo Vocal, señor Juan E. Verdoso B.; Tercer Vocal, señor Jhalo Aguirre O.; Cuarto Vocal, señor Pedro P. Egúez B.

Ardua es la tarea que los universitarios de Guayaquil nos hemos impuesto, y muy corto el tiempo que disponemos para llevarla a cabo; pero animados como estamos de los más puros sentimientos de patriotismo y confiando en que nuestros esfuerzos no se perderán, damos hoy con todo entusiasmo prin-

ciplio a los trabajos, pues sería muy censurable que en tan gloriosa efeméride, no se oyera la voz de la juventud guayaquilina, honrando la memoria de los próceres que regaron en los fértiles campos de América, la fecundante semilla de la Libertad.

Conocidas como son de nosotros las virtudes cívicas que le caracterizan, no hemos vacilado en dirigiros a Ud., en demanda del apoyo que siempre ha dispensado a todo esfuerzo en pró del adelanto intelectual y de la cultura nacional.

HONOR Y FRATERNIDAD. A. Arzube Villamil, Presidente. José D. Moral, Secretario.

Asesinato de un árabe

En el sitio de San José, inmediatamente a Babahoyo, ha sido asesinado, el viernes último, el árabe José Kaar, de un tiro de revólver que le disparó su paisano N. Arbert, durante un altercado que tuvieron por motivo de sus negocios.

El asesino anda prófugo, y el cadáver de Kaar ha sido enterrado en Babahoyo.

Robo

En la madrugada de hoy han penetrado los ladrones al cuarto de doña Virginia C. Morales, situada en la calle de «Alcedo», y le han robado algunos objetos, cuyo valor se estima en más de 200 sucres. La perjudicada ha denunciado el robo en la policía.

Amago de incendio

A las ocho de esta mañana, se originó un amago de incendio, en la habitación de Lorenza Aguirre, situada en la calle de «Morro», a consecuencia de haberse iniciado el fuego en un fogón.

El semo mayor

No ha sido cobrado todavía el premio mayor de 2.000 sucres, correspondiente al sorteo verificado el domingo último.

Muerte violenta

En la tarde de ayer, al descender el infortunado Joaquín Moya, del muro de piedra del Malecón, sufrió una caída que le produjo una muerte instantánea.

Reconocimiento de un heredero

Ayer en la tarde, los facultativos de policía reconocieron a Alejandro Ramírez, joven, antecio, en una rifa, originada en la calle de «Chilipe», resultó heredero de una pedrada que le arrojó N. Carrillo, el mismo que fue reducido a prisión en la policía.

Desgracia en la ría

En la mañana de hoy, en momentos que el jornero Domingo Suárez conducía un baul a bordo de una balandra, se resbaló al caminar por la rianfa y murió ahogado, no obstante los esfuerzos que se hicieron por salvarlo por las personas que presenciaron el suceso.

La antigua Botica y Droguería

—ROCAVERDIE

(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Proprietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cia.

—Sucesores de Manrique y Chiriboga

Farmacéutico Dr. José Toranzo Echeverría

ACABA DE RECIBIR:

IRRIGADORES DE VARIAS CLASAS, INHALADORES, LANGLETAS, COMBETORES DE CACHO, MULETAS, MAMADERAS DE CRISTAL, JERINGILLAS HIPODÉRMICAS, CORTA UÑAS, ESPONJAS DE CACHO.

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.

TELÉFONO NACIONAL No. 31.

El Crebro
DESCANSO, FUMANDO CIGARRILLOS
LOS ESCUJOS VENCEDOR
DANDI

¡Yo? Soy nada y valgo más que la mentira, la calumnia, la lujuria, la soberbia y todos los vicios conocidos y por conocer. Yo solo hago en el mundo más diabluras en un año que todos ustedes juntos en un siglo. Para mí es una cosa muy sencilla manchar corazones, forjar inteligencias, robar la fe de los pueblos, pervertir a los niños, comprometer a los jóvenes, endurecer a los viejos y torcer el brazo de las familias y de los estados, excitar los duelos, fomentar las venganzas, hacer llamar vicio a la virtud y virtud al vicio, arrojarse mano del asesino y del ladrón, mover la lengua del mentiroso y del sucio y poblar, en fin, el mundo entero de crímenes y pecados, de todo género de condonaciones y exceptos.

Ante semejante discurso, los diablos se quedaron con la boca abierta.

¿Todavía no me conocéis? Pues yo os diré que si el mundo actual está, como está podrido hasta los huesos, se debe sólo a mis omnipotentes esfuerzos... ¿Y vosotros no pasáis de ser unos grandísimos haraganes...? ¿Sabéis quién soy?...»

AMEATO - ECUADOR

Compañía Frutera Sud-americana

Habiendo resuelto la junta general, en sus sesiones de 8 y 25 de Mayo de 1909, de acuerdo con lo estatuido por el artículo 37 de los Estatutos, la liquidación de la sociedad y ordenado que ésta se lleve a cabo repartiendo a los socios un 74, 67% a que alcanza el valor existente en cédenas depositadas en la Caja de la Compañía; y que se proceda judicialmente al avalúo y remate del solar, para con su producto hacer un nuevo reparto definitivo; estando ordenado asimismo que el reparto tendrá lugar a partir del 15 de Junio próximo en adelante; el suscrito, nombra liquidador, notifica a los accionistas para que, desde la fecha indicada, concurran todos los días hábiles, al local de la Cámara de Comercio, de una a tres de la tarde, con sus respectivos recibos originales, para que les sea entregado el porcentaje que les corresponde.

Junio 1 de 1909.

EL LIQUIDADOR,

JOSE ELEODORO AVILES.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC

DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones

Insertamos a continuación un de los testimonios que a diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3.000 el número de éstos:

Una dama distinguida de Quito escribe lo siguiente: No tengo ya, con un dolor de reconocimiento a su historia pública la tanca granitosa que debo al señor Don César A. Pajuelo de Lora, para, gracias a su inteligente descubrimiento de un específico CANDOC, así como su completa restitución de una grave herida que me infligió en la pierna.

En atención al bien de la humanidad expongo el siguiente testimonio en Quito 8 de Marzo de 1907.

(Firmado) ELVIRA ANDRADE.

Al verdadero Cedro del Líbano

CALLE DE AGUIRRE NUM. 260.

Vendo todas las existencias de la Olimpia con un 50% menos del costo, por motivo de viaje.

Ofrezco un gran surtido de mercaderías a precios sumamente baratos.

Kalil Nader

Otra desgracia

Un joven perece ahogado.—Una

hija muere de fiebre.

Anoche, a eso de las nueve, al hacer la travesía de esta ciudad á Durán la balandra «Mensajera» que conducía ocho toneladas de sal, debido al exceso de carga se fue á pique, perdiéndose el cargamento en su totalidad.

La tripulación se puso á salvo, y sólo pereció ahogado el joven Joaquín Roca Molestina, que iba á bordo.

La capitana del puerto ha instruído la correspondiente información sumaria.

Hasta última hora no se había encontrado el cadáver del joven Roca Molestina, á pesar de los esfuerzos de los dueños y amigos del extinto.

Sepelio

A las 11 de esta mañana se verificó el sepelio de la que fué señora Carmen Luisa Fuentes de Illescas, esposa del doctor Nicandro Illescas, fallecida anoche, víctima de violenta fiebre.

El féretro fue sacado de la casa del dueto, calle del «Chimborazo», Núm. 1.614.



En los climas cálidos se pierden a su vez millones de vidas infantiles. La mayor parte de estas se salvaban si fuese suministrado los chichitos con el alimento Imperial Granum. Sin Dulce.

Gaceta

Calendario

JUNIO, martes 8.—Santos Salustiano, confesor; Medardo y Eradio Giraldo, obispos; santos Caliope, mártir; y Heráclio, obispo.

Fases de la luna

Luna llena, el 3; cuarto menguante, el 10; luna nueva, el 17; cuarto creciente, el 25.

Registro Civil

Nacimientos

Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Maclovia del Carmen Ordóñez, Apolinario Merino, Enrique Ezequiel Santander, Virginia M. Delgado, Juana de Jesús Zúñiga, Anatolia Bermúdez, Carlota Segura y Damían Eusebio Veracruz.

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Juan Manuel Panchara, 4 meses, fiebre; N. Machado, 4 días, tétano; Andrea J. Requena, 40 años, tisis; N. N., mal nacido; Pedro Flores, 4 id., tuberculosa; Agapito Solórzano, 4 id., fiebre; y Vidal García, 21 id., fiebre amarilla.

AMALTA

Un momento de silencio reinó en la sala.

—«La señora doña María Josefa está en casa?» preguntó la joven, sin dirigirse directamente á ninguna de las personas que se acababan de describir.

—«Está, pero está ocupada», respondió una de las mulatas, sin levantarse de su silla.

La joven vaciló un instante; pero pronto luego una resolución para salir de la situación embarazosa en que se hallaba, llegó á una de las ventanas que daban á la calle, abrióla, y llamando á su lacayo, dióle orden de entrar á la sala.

El lacayo obedeció inmediatamente, y luego de presentarse en la puerta de la sala le dijo la joven:

—«Llama á la puerta que da al segundo patio de esta casa, y dí que pregunten á la señora doña María Josefa si puede recibir la visita de la señorita Florencia Dupasquier.

El tono imperativo de esta orden y ese prestigio moral que ejercen siempre las personas de clase sobre la plebe, cualquiera que sea la situación en que están colocadas, cuando saben so-

Movimiento Administrativo

Se ha ordenado que la Tesorería de Hacienda pague, durante el presente año, la asignación mensual de 24 sucos, á la institutora jubilada señora María Trinidad Silva, vda. de Mora, según acuerdo ejecutivo de fecha 4 de Octubre de 1907.

—Se han expedido los nombramientos de vajijeros 19 y 20 en la oficina postal de esta ciudad, á favor de los señores Enrique Sánchez y Camilo Negro, respectivamente.

—Se ha remitido al Departamento de lo Interior, copia del estado de la caja de Policía, correspondiente al mes último.

—Se ha recibido un cuadro demostrativo del movimiento ocurrido en la Aduana de este puerto, durante el último trimestre del presente año.

Comunicación telegráfica

—La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente:

—El Norte, franca hasta Quito; con el Sur, franca hasta Loja; con Manabí, interrumpida; y con el Centro, franca hasta Alausí.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina de ramo, para las personas siguientes:

—Leonor María Zúñiga, Carmen Manuela Cárdenas, Jorge Martín Vélez, Rafael A. Moncada, Olegario Segundo Méndez, Pablo Amador Ordóñez, Apolinario Santander, Eloísa de Vera y Carolina Sandoval M.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Colimes» para Vinces, á las 8 p.m. —El «Paiguimir» para Babahoyo, á las 6 p.m. —La lanchita «Isabel» para Vinces, á las 7 p.m. —El «Lautaro» para Daule, á las 6 p.m. —El «Daule» para el pueblo del mismo nombre, á las 6 de la tarde. —El «Ernesto» para Naranzal, á las 10 p.m.

Vapores que salen mañana

—El «Olimar» para Puntá, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 11 y 1/2 de la noche. —El «Ecuador», para Babahoyo, á las 8 a.m. —El «Elías» para Vinces, á las 8 de la mañana. —El «Pampero» para Babahoyo, á las 6 y 3/4 p.m.

Llegada de vapores fluviales

El «Pampero», procedente de Babahoyo e intermedios, con los siguientes pasajeros: F. Jurado C., Felipe Avellán, Luis Pozo y señora, Jorge Gagliardi, Leopoldo Cavalladana, F. Osipova, Joaquín Díaz, señora V. vda. de Trova, señora B. Zúñiga, Jorge Icaza, José M. Astudillo, F. Martínez, Luis García, Alejandro Jaime Martínez y Rafael Ribas. —El «Ecuador», procedente de Babahoyo, con los siguientes pasajeros: Ulderico Viesner, Magdalena Uribe, María Aragundi, Julio Lamari, Miguel Icaza, Carlos Raquerizo y José M. Soriano.

Datos de Policía

El comisario 2º señor Jacinto Aguirre y Aguirre se ha hecho cargo del turno de calificaciones en la presente semana. —A las siete de la mañana de hoy, en una rúa que se originó en la ca-

lle «Canduy», promovida por unos obreros, uno de éstos, llamado Atejo Crespo, hirió á Camilo Restrepo. Al autor del atentado no pudo capturársele.

—Agapita Romero ha denunciado, en la Oficina de Pesquisas, que desde la noche del domingo no sabe del paradero de su sobrina Angélica Mariana Romero, menor de 15 años de edad.

—A órdenes del Jefe de Pesquisas se hallan detenidos para la averiguación de un robo: José Chunga y Martín Jiménez.

—Han sido juzgados, por diversos faltas, Trinidad Narango, Guillermo Cañas, José Guainora, Alejandrina Narango e Hipólito Cáceres.

—Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Carlos Falconi y Manuel J. Viqueque.

—La rinda de la población la hacen 190 celadores, con 4 capitanes y 15 oficiales.

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente: Enfermos de amonía 24 Id. de fiebre amarilla 10 Total 34

Servicio de la guaración

El servicio de jefe de día lo hace hoy el Sargento Mayor don José Espinosa R.

—La visita á los enfermos del Hospital de la Cruz Roja la practica esta mañana el capitán don Manuel I. Franco.

—Las guardias de plaza han sido cubiertas por el batallón «Alhajuel» y Regimiento de Artillería «Sucre».

—La guardia de honor al presidente la hacen escoltas de el Regimiento de Artillería «Sucre», y del batallón «Carrión».

—Se ha dado de baja del batallón «Alhajuela» al soldado Pedro Luis Vélez.

—En el crucero «Cotopaxi» se ha dado de alta al grumete Francisco Navarrete, en reemplazo de Andrés Donoso.

—En «Bolívar» se ha dado de baja al carpintero Nicolás Escalante y al mariner Luis A. Paredes. En su reemplazo han sido designados Faustino Lavayen y Segundo Rivera Terán.

Comisarios de turno

Durante la presente semana hacen el turno los comisarios de Orden y Seguridad, en el orden siguiente: De contravenciones el 3º señor Gregorio Morán B.

—De demandas y sumarios, el 1º, señor Manuel de J. Aguilari.

Turno de Boticas

Durante la presente semana el turno de boticas es el siguiente: —La «Alemana», situada en la calle de «Pedro Carbo».

—La «Olmedo», situada en la calle de la «Industria».

—La «Normal», situada en la calle de «Bolívar», 2º cuadra.

Despacho de Aduana

Para su debido despacho se han presentado pedidos de Aduana, por los comerciantes siguientes: —Luzmán e hijos, Kadra Hnos., A. M. Ariuri, Sucesores de Norvejo Osa, A. Casas, A. Madiny, Solá y C., Lorenzo Tous, Julini y Ca., Parodi y Marengo, Martín Riera, Luis Orriantia, Oscar Landivary Holger Glaesli.

de aire mal sano que hacían parte del cielo rojo obscuro de la federación.

La criada salió; pero el soldado, que no había recibido orden ninguna para retirarse, y que estaba allí por llamamiento anterior, creyóse bien autorizado para sentarse, cuando menos en el umbral de la puerta del salón, y Florencia quedó al fin completamente sola. Al instante sentóse en el único sofá que allí había, y oprimiendo sus lindos ojos con sus pequeñas manos, quedóse de ese modo por algunos segundos, como si quisiesen reposar su espíritu y su vista del rato desagradable y violento porque acababan de pasar.

Entretanto, doña María Josefa se daba prisa en una habitación contigua á la sala, en despachar dos mujeres de servicio con quienes estaba hablando, mientras ponía una sobre otra veinte solicitudes que habían entrado ese día, acompañadas de sus respectivos regales, en los que hacían no pequeña parte los patos y las gallinas del zaguán, para que por su mano fuesen presentados á Su Excelencia el Restaurador, aun cuando Su Excelencia el Restaurador estaba seguro de no ser importunado con ninguna de ellas. Y se apresuraba, decíamos, porque la señorita Florencia Dupasquier, que se le había anunciado, pertenecía por su madre á una de las

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los

siguientes períodos para 1908:

- Por Esos Mundos—Madrid Publicación mensual de literatura, artes y actualidades \$ 7. AL REDIBEN DEL MOSTRO—Madrid—Revista semanal ilustrada LA ILUSTRACION SOCIAL—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número se incluye la revista ilustrada de modas, «Paris en Sud-America» \$ 24. LE CUINCE PARTIERS—Paris—Venezuela—Revista mensual EL MENSAJE DEL MEDICAZO DE JESUS, Revista mensual LA HORMIGUERA «BO»—Buenos Aires—Institución católica semanal RAZON Y FE—Madrid—Revista mensual publicada por los P. M. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELECTAS—Buenos Aires—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6. Para otros períodos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis



Este afilador por estampillas 50 un Rosario « » 2,000 Una pluma de fuente « » 1,000 Reloj de lujo « » 10,000 Acudid por el catálogo de otros premios.

Las estampillas son las usadas de correos. INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903—Tucson—Arizona.—Estados Unidos de América.

Prevencción

—DE LA ACREREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan acemila no su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería é Imprenta Gutenberg

de Uzcátegui y Cia—Guayaquil. Calle Nueva de Octubre 2ª, cuadra. Núm. 215 y 217

Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selectas y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaría.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.

Bazar.—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Floreros—Vanos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc. etc.

Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar—Encuadración de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en cartetas, Cola para Rodillos etc. etc.,

«Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 150 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. \$ 3, 2, 1,50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZCÁTEGUI Y CIA

LIBRERIA E IMPRENTA GUTENBERG

más antiguas y distinguidas familias de Buenos Aires, relacionada desde mucho tiempo con la familia de Rosas, aun cuando en la época presente, con pretexto de la ausencia de Mr. Dupasquier, su señora y su hija aparecían muy rara vez en la sociedad.

El lector quería saber, qué clase de negocios tenía doña María Josefa con las negras y las mulatas de que estaba invadida su casa. Más adelante lo sabremos. Basta decir, por ahora, que en la hermana política de don Juan Manuel Rosas, estaban refundidas muchas de las malas semillas, que la mano del genio enemigo de la humanidad arroja sobre la especie, en medio de las tinieblas de la noche, según la fantasía de Hoffmann. Los años 33 y 35 no pueden ser explicados en nuestra historia, sin el auxilio de la esposa de don Juan Manuel Rosas, que sin ser mala de corazón, tenía sin embargo, una grande actividad y valor de espíritu para la intriga política; y los años 39, 40 y 42 no se entenderían bien si faltasen en la escena histórica la acción de doña María Josefa Uzcarrua.

Esas dos hermanas son verdaderos personajes políticos de nuestra historia, de los que no es posible prescindir, porque ellas mismas no han querido.